

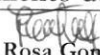
Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

INFORME D.A. N° 69/2.025	
REFERENCIA:	Informe referente al control del Proceso del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2.025 “Servicio de Fumigación y Desinfección – Plurianual – ID N° 469-249”, finalizado los procesos de las firmas de los contratos de la Empresa Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio en fecha 02/10/2.025. y la Empresa JD Servicios de Jorge Daniel Argüello Aquino en fecha 06/10/2.025.
FECHA DE INICIO DE ELABORACIÓN:	03 de diciembre de 2.025.
DEPENDENCIA:	• Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
DIRECTIVOS RESPONSABLES:	• Lic. Rubén Ayala, Director de la Dirección General de Administración y Finanzas. • CP. Noemí Leoncia Ferreira Ruíz Díaz, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones.
DESTINATARIOS:	• Prof. Dr. César Antonio Garay, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • Abg. Alexander Wigberto Amarilla Balmaceda, Director Ejecutivo. • Lic. Rubén Ayala Olmedo, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas.
PROCESO:	Verificar las documentaciones que hacen al procedimiento de la adjudicación y su posterior contratación.
SUBPROCESO:	Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, en el inciso C; Departamento de Auditoría Interna- Auditoría de Cumplimiento, Punto N° 11 Llamados y/o Adjudicaciones por Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 187/2.025, lo establecido por la CGR N° 605/2022, “Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República”.
ACTIVIDAD:	Verificar e informar que; todos los biblioratos cuenten con todos los documentos sustanciales y no sustanciales legales, conforme a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 “Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República”.

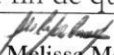
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL
Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que los procesos de los llamados se ajusten a las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes.

ALCANCE DE TRABAJO
El alcance del presente informe comprende la verificación de los documentos a la vista del llamado “Servicio de Fumigación y Desinfección – Plurianual”, –” para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) – ID N° 469-249.
El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental, Reglamentaciones vigentes en la Institución y las Normas Técnicas de Auditoría.
La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de evidencia para el análisis del presente informe, y son de exclusiva responsabilidad del área remitente que se encuentran conformados por 334 (trescientos treinta y cuatro) fojas el cual forma parte de la Dirección General de Administración y Finanzas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a fin de que obren en su archivo.



Abg. Rosa González
Auditor Junior



Sra. Melissa Maldonado
Auditor Junior



Lic. Lorena Bogado
Encargada del Departamento de Auditoría Interna



Lic. Arianne Panc Sosa
Directora
Dirección de Auditoría

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

METODOLOGÍA

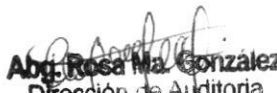
- El presente informe fue verificado y analizado, considerando las siguientes reglamentaciones:
- Técnicas de Auditoría, y a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2.022 “Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República”.
 - Manual de Organización, Funciones y Perfiles vigente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, aprobado por Resolución J.E.M. /D.G.G. /S.G. N° 100/2.022.
 - Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.
 - Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, aprobado por Resolución J.E.M. /D.A./S.G. N° 187/2.025.

CONCLUSIÓN GENERAL

- De conformidad a los documentos verificados, esta Auditoría, cumple en informar que:
- El Presente Contrato de “Servicios de Fumigación y Desinfección– Plurianual” es el resultado del Procedimiento de Licitación de Menor cuantía Nacional N° 04/2.025 convocado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con - ID N°469.249, que fue Adjudicada con Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 364/2.025, en fecha 04 de setiembre de 2.025 a las Empresas que se detalla a continuación:
- JD Servicios de Jorge Daniel Argüello Aquino con RUC N°: 3.378.226-1 con Contrato N° 05/2.025 de fecha 06 de octubre de 2.025 con vigencia hasta 15 (quince) meses a partir de la firma del mismo.

- Lote N°1:
- *El monto mínimo: Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones).
 - *El monto máximo: Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones).
- Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio con RUC N°: 3.200.078-2 con Contrato N° 04/2.025 de fecha 02 de octubre de 2.025 con vigencia hasta 15 (quince) meses a partir de la firma del mismo.
- Lote N°2:
- *El monto mínimo: Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones).
 - *El monto máximo: Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones).

Elaborado por:
Fecha: 03/12/2025.

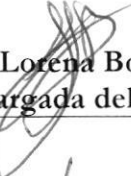


Abg. Rosa Ma. Gonzalez
Dirección de Auditoría
Abg. Rosa Gonzalez
Auditor Junior



Melissa Maldonado
Dirección de Auditoría
Melisa Maldonado
Auditor Junior

Revisado por:
Fecha: 09/12/2025.



Lic. Lorena Bogado
Encargada del Departamento de Auditoría Interna



Lic. Lorena Bogado
Encargado del Departamento
de Auditoría Interna
J.E.M.

Autorizado por:
Fecha: 11/12/2025.



Lic. Arianne Pane Sosa
Directora de la Dirección de Auditoría.



Lic. Arianne Pane
Dirección de Auditoría
JEM

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES POR LLAMADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES					
Empresas Adjudicadas: - Lote N° 1: JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO con RUC N° 3.378.226-1, con Contrato N° 05/2.025. - Lote N° 2: CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO con RUC N°: 3.200.078-2, con Contrato N° 04/2.025. Forma de adjudicación: Por lote.					
Nombre del llamado: Servicio de fumigación y desinfección- Plurianual.					
Rubro 240: "Gastos por servicio de aseo, mantenimiento y reparaciones". Obj. del Gasto 245: Servicio de Limpieza, aseo y fumigación					
Sistema de adjudicación: Por el total. Montos: Empresa: JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO. - Lote 1: el monto mínimo asciende a la suma de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y el monto máximo es de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones). Empresa: CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - Lote 2: el monto mínimo asciende a la suma de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y el monto máximo es de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones).					
Duración del Contrato: Lote 01: El plazo de vigencia de este Contrato es de 15 meses, a partir de la firma del contrato 06 de octubre del 2.025. Lote 02: El plazo de vigencia de este Contrato es de 15 meses, a partir de la firma del contrato 02 de octubre del 2.025.					
ÍTEM	CONCEPTO/DOCUMENTOS	SI	NO	N / A	OBSERVACIONES
41.4	Plan de Racionalización establecido en la normativa vigente.	X			Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 62/2.025 Por la cual se aprueba la implementación del plan de racionalización del gasto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados durante el ejercicio fiscal 2.025 de fecha 18 de febrero de 2.025.
41.5	Nota de Remisión del "PAC" y "PFI" a la DNCP.			X	
41.6	Carta de Invitación a Proveedores.			X	
41.7	Acta de Apertura de sobres.	X			- Acta de apertura de ofertas, de fecha 30 de julio de 2.025. - Hora de apertura: 10:00 hs hora fin: 10:31 hs. - Lugar de apertura: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. - Preside el acto por parte de la convocante: Funcionario José Emilio Gill. - Funcionario que participa del acto: Lic. Marcos Leite.

Abg. Rosa González
Auditor Junior

Sra. Melissa Maldonado
Auditor Junior

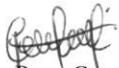
Lic. Lorena Bogado
Encargada del Departamento
de Auditoría Interna

Lic. Arianne Pané Sosa
Directora
Dirección de Auditoría

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

41.8	Informe de Evaluación Técnico – Económico y cuadro comparativo.	X		•Nota C.E.O N° 01/2025 a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 27 de agosto de 2.025, referencia: Remisión de Informe de Evaluación N° 02/2025. • Acta de Evaluación N° 02/2.025 Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2.025 - ID N° 469-269 “ Servicios de Fumigación y desinfección – Plurianual”. • Cuadro Comparativo de Ofertas - Anexo B-02-08.
41.9	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	X		CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO. • Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 512570 de fecha de emisión 22/09/2.025, fecha de vencimiento: 20/10/2.025. JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 513778 de fecha de emisión 01/10/2.025, fecha de vencimiento: 14/10/2.025.
41.10	Certificado de Cumplimiento Tributario.	X		CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO. • Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270208240247 de fecha 02/09/2.025, fecha de vencimiento: 02/10/2.025. JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO. • Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42702101105580 de fecha 26/09/2.025, fecha de vencimiento: 26/10/2.025.
41.12	Resolución o Nota de Adjudicación y autorización de Contrato.	X		Resolución J.E-M/D.G.A.F/S.G N° 364/2.025 Que adjudica el procedimiento de licitación de menor cuantía nacional N° 01/2.025 (servicio de fumigación y desinfección – Plurianual) ID N° 469-269, y se designa administrador de contrato de fecha 04 de setiembre de 2.025.


Abg. Rosa González
Auditor Junior


Sra. Melissa Maldonado
Auditor Junior


Lic. Lorena Bogado
Encargada del Departamento
de Auditoría Interna


Lic. Anne Pancosa
Directora
Dirección de Auditoría



Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

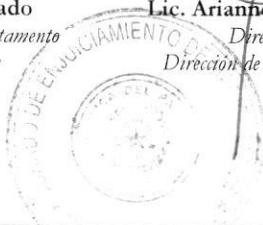
ÍTEM	CONCEPTO/DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
43.23	Otras exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente, para el Ejercicio Fiscal analizado.	X			y se designa a la misma en el encargo de Directora Interina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 24 de abril de 2.025”. • Previsiones presupuestarias por programas/proyectos/actividades del Ministerio de Economía y Finanzas F-G04: Plurianual. • Datos de llamados. • Formulario U.O.C 001 Solicitud de contratación de bienes, servicios u obras. • Dictamen Técnico DTSG N° 02/2.025 de fecha 02 de abril de 2.025. • Formulario U.O.C 003 Reporte servicios u obras. • Formulario U.O.C 004 Administrador de contrato. • Formulario U.O.C 005 Miembro comité de evaluación. • Memorándum TSG N° 89/2.025 a la Dirección Administrativa, asunto: solicitud de inicio de nuevo llamado-servicio de fumigación y desinfección de oficinas del JEM- plurianual, de fecha 04 de abril 2.025. • Contrato N° 21/2.024 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. • Correo de precio referencial. • Informe de estimación de precios N° 01/2.025 de fecha 30 de abril de 2.025. • Dictamen U.O.C N° 02/2.025 a la DGAF, asunto: licitación de menor cuantía nacional N° 01/2.025. de fecha 30 de abril 2.025.


 Abg. Rosa González
 Auditor Junior


 Sra. Melissa Maldonado
 Auditor Junior

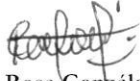

 Lic. Lorena Bogado
 Encargada del Departamento de Auditoría Interna


 Lic. Arianne Panc Sosa
 Directora Dirección de Auditoría



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

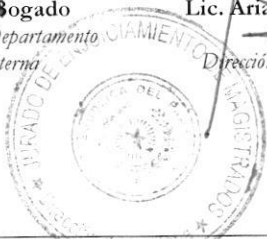
ÍTEM	CONCEPTO/DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
43.23	Otras exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente, para el Ejercicio Fiscal analizado.				• Mesa de entrada N° 1022-2.025 de fecha 30 de julio 2.025, se recibe en mesa de entrada del JEM, un sobre cerrado presentado por el oferente KAAVOTY, servicios integrales (página 90 al 117). • Mesa de entrada N° 1024-2.025 de fecha 30 de julio de 2.025, sobre cerrado presentado por la firma Consermar Multiservicio. (Página 120 al 184) • Mesa de entrada N° 1025-25 de fecha 30 de julio de 2.025 sobre cerrado presentado por la firma JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino (Página 187 al 251). • Mesa de entrada N°1026-25 de fecha 30 de julio de 2.025 sobre cerrado presentado por la firma Complementa SRL. (Página 255 al 270). • Memorándum N° 01/2.025 al Comité de evaluación de ofertas, asunto: remitir ofertas llamado a licitación MCN N° 01/2.025, de fecha 30 de julio de 2.025. • Informe de evaluación técnica – experiencia y capacidad técnica de fecha 22/08/2.025, servicio de fumigación y desinfección – plurianual ID N° 469-269. • Nota JEM UOC N° 50/25 de fecha 09/09/2.02255, a Juan Agustín Encina a los efectos de comunicar la adjudicación. • Declaración Jurada de ambas empresas.


Abg. Rosa González
Auditor Junior


Sra. Melissa Maldonado
Auditor Junior


Lic. Lorena Bogado
Encargada del Departamento de Auditoría Interna


Lic. Arianne Pane Sosa
Directora Dirección de Auditoría



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ÍTEM	CONCEPTO/DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
43.23	Otras exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente, para el Ejercicio Fiscal analizado.				• Nota JEM UOC N° 49/2.025 de fecha 09/09/2.025 a los oferentes. • Certificado laboral de ambas empresas. • Certificado de anotaciones personales de ambas empresas. • Certificado de quiebras en línea de ambas empresas. • Nota de la empresa JD SERVICIOS de fecha 18/09/2.025, entrega de los documentos. • Nota de la empresa JD SERVICIOS de fecha 30/09/2.025 entrega de documentos. • Nota de la empresa JD SERVICIOS de fecha 08/10/2.025 remisión de documentos. • Formulario de identifican del FIP, personal de ambas empresas. • Formulario de informe de servicios personales FIS, de ambas empresas. • Nota de la empresa CONSERMAR de fecha 18/09/2.025 entrega de documentos. • Póliza de seguros de ambas empresas.
Elaborado por: Fecha: 03/12/2.025.		 Abg. Rosa Ma. González Dirección de Auditoría Abg. Rosa González Auditor Junior			 Melissa Maldonado Dirección de Auditoría Melissa Maldonado Auditor Junior
Revisado por: Fecha: 09/12/2.025.		 Lic. Lorena Bogado , Encargada del Departamento de Auditoría Interna.			 Lic. Lorena Bogado Encargada del Departamento de Auditoría Interna
Autorizado por: Fecha: 11/12/2.025.		 Lic. Arianne Pane , Directora de la Dirección de Auditoría.			 Lic. Arianne Pane Dirección de Auditoría JEM

Página 7 de 7

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.